

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número TRECE, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día trece de marzo de dos mil doce, en la cual consta el acuerdo número seis punto uno punto cuatro, que literalmente dice:

6.1.4) La Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas relacionada a la Licitación Pública No. LP-03/2012, denominada "Suministro de Hipoclorito de Calcio".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que según acuerdo número 7.2.1, de la sesión ordinaria celebrada el día 07 de febrero de 2012, la Junta de Gobierno aprobó las Bases de la Licitación Pública en mención.
- II. Que la realización de dicho proyecto será financiada con Recursos Propios, cuyo monto asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$803,242.42), cifra que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, dicha compra cuenta con disponibilidad presupuestaria, según S-1, los cuales forman parte en los antecedentes del Acuerdo citado en el considerando anterior.
- III. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 8 de febrero de 2012, en el periódico de circulación nacional, La Prensa Gráfica, e igualmente fue publicada en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- IV. Que los días 9 y 10 de febrero de 2012, se efectuó la venta y el retiro de las Bases de Licitación.
- V. Que el día 28 de febrero de 2012, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detalla el nombre de las sociedades que presentaron su oferta:

Nº DE OFERTA	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$) IVA INCLUIDO
1	BRENNTAG EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$776797.31
2	TRANSMERQUIM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$721,203.06
3	R.QUIMICA, S.A. DE C.V.	\$721,203.06

- VI. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas fue nombrada mediante acuerdo presidencial número 10, del Libro número Cuatro, de fecha 24 de febrero de 2012, de conformidad a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), la cual en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, "Sistema de Evaluación de Ofertas" de las Bases de Licitación; realizó una

revisión general de toda la documentación que componen las ofertas, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.

- VII. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- VIII. Que de esa revisión se determinó además la falta de alguna documentación, por lo que de conformidad a lo que establece el artículo 44 literal v) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y lo estipulado en la Parte I "Instrucciones a los Ofertantes", IO-16 "Errores u Omisiones Subsanables" de las Bases de Licitación, con fecha 7 de marzo de 2012, se previno a los oferentes a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, que presentaran la documentación faltante en un plazo improrrogable y perentorio de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida la notificación.
- IX. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas según orden establecido en las Bases de la Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

#### RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

EMPRESAS	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	REGIONES SOLICITANTES	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTADA POR REGION	CANTIDADES SOLICITADAS POR REGION (Kgs)	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTA ECONOMICA \$	IVA	MONTO GLOBAL DE LA OFERTA ECONOMICA \$
BRENNTAG EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	No se evaluó	METROPOLITANA	\$287,679.92	115,720	\$2.14	\$247,640.80	\$32,193.30	\$279,834.10
				CENTRAL	\$198,880.00	80,000		\$171,200.00	\$22,256.00	\$193,456.00
				OCCIDENTAL	\$192,382.50	75,000		\$140,500.00	\$20,865.00	\$181,365.00
				ORIENTAL	\$124,300.00	50,000		\$107,000.00	\$13,910.00	\$120,910.00
TRANSMERQUIM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	95 Puntos	METROPOLITANA	\$287,679.92	115,720	\$1.99	\$230,282.80	\$29,936.76	\$260,219.56
				CENTRAL	\$198,880.00	80,000		\$159,200.00	\$20,696.00	\$179,896.00
				OCCIDENTAL	\$192,382.50	75,000		\$149,250.00	\$19,402.50	\$168,652.50
				ORIENTAL	\$124,300.00	50,000		\$99,500.00	\$12,935.00	\$112,435.00
R. QUIMICA, S.A. DE C.V.	No se considero su oferta para evaluación debido a que no presento la documentación requerida en la prevención			METROPOLITANA	287,679.92	115,720	\$1.99	\$230,282.80	\$29,936.76	\$260,219.56
				CENTRAL	198,880.00	80,000		\$159,200.00	\$20,696.00	\$179,896.00
				OCCIDENTAL	192,382.50	75,000		\$149,250.00	\$19,402.50	\$168,652.50
				ORIENTAL	124,300.00	50,000		\$99,500.00	\$12,935.00	\$112,435.00
				803,242.42	320,720		\$638,232.80	\$82,970.26	\$721,203.06	

- X. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados y de conformidad a los resultados alcanzados por los oferentes en el proceso de evaluación, presentada en cada una de las etapas establecidas y de conformidad a los artículos 55, 56 y 63 de la LACAP, recomendaron mediante acta de las doce horas con quince minutos del día 8 de marzo de 2012, adjudicar, la Licitación Pública N°. LP-03/2012, referente al "SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE CALCIO", de la siguiente manera:

EMPRESAS	REGIONES SOLICITANTES	CANTIDADES SOLICITADAS POR REGION (Kg.)	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTA ECONOMICA \$	IVA	MONTO GLOBAL DE LA OFERTA ECONOMICA \$
TRANSMERQUIM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	METROPOLITANA	115,720	\$1.99	\$230,282.80	\$29,936.76	\$260,219.56
	CENTRAL	80,000		\$159,200.00	\$20,696.00	\$179,896.00
	OCCIDENTAL	75,000		\$149,250.00	\$19,402.50	\$168,652.50
	ORIENTAL	50,000		\$99,500.00	\$12,935.00	\$112,435.00
				\$638,232.80	\$82,970.26	\$721,203.06

Con base a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar, la Licitación Pública N°. LP-03/2012, referente al "SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE CALCIO", de la siguiente manera:

EMPRESAS	REGIONES SOLICITANTES	CANTIDADES SOLICITADAS POR REGION (Kg.)	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTA ECONOMICA \$	IVA	MONTO GLOBAL DE LA OFERTA ECONOMICA \$
TRANSMERQUIM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	METROPOLITANA	115,720	\$1.99	\$230,282.80	\$29,936.76	\$260,219.56
	CENTRAL	80,000		\$159,200.00	\$20,696.00	\$179,896.00
	OCCIDENTAL	75,000		\$149,250.00	\$19,402.50	\$168,652.50
	ORIENTAL	50,000		\$99,500.00	\$12,935.00	\$112,435.00
				\$638,232.80	\$82,970.26	\$721,203.06

2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar al Señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.
4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los trece días del mes de marzo del año dos mil doce.

ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO